



DECRETO EXENTO N° 1.439 /
RETIRO, 14 de Mayo de 2015
VISTOS:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la asistencia de los funcionarios de Salud Municipal de Retiro a “**Reunión de Salud Mental APS**, el día 14 de Mayo de 2015, en la Comuna de Parral.

- ANDREA REYES ESPINOSA RUT. 16.462.770-5
- DANIELA VALENZUELA PARADA RUT. 16.120.346-7

“Por orden del Señor Alcalde”

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro
- Dirección CESFAM
- RR.HH.